



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221130348501

Fecha: 28-03-2022

Bogotá, D.C.

Doctor

FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA

Secretario del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué Tolima

Correo Electrónico: j06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima

Ref.: Solicitud Copias Resolución 093 de 20 marzo de 1995 y actos que modifiquen

Ref: Proceso Verbal

Radicado: 2018-00069

Demandante: **OMAR RINCÓN ACERO**

Demandado: JORGE ENRIQUE VALENCIA JARAMILLO Y OTROS

Respuesta a 20223130381232 de 16 de marzo de 2022

Cordial saludo.

En atención al oficio 643 del 14 de marzo de 2022, radicado en el correo de notificaciones judiciales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual solicita “copia de la Resolución 093 de 20 de marzo de 1995 y/o aquellos actos administrativos que la pudieron modificar o sustituir” dentro del proceso verbal de la referencia, cordialmente le comunico que, de acuerdo con la certificación expedida por el Coordinador del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca del Ministerio, en la cual indica que una vez revisados los inventarios de Actos Administrativos Internos como Ministeriales que se encuentra a cargo de su Grupo, no existe información de la Resolución requerida por el despacho de conocimiento, según documento anexo.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL AGUIAR DELGADILLO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: Un (1) folio

Proyectó: Jaqueline Gutiérrez

Revisó: J. Zapata